



Asunción, 29 de Diciembre de 2017.

Nota D.P.A. N° 7377/17

Excelencia:

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de solicitar sus buenos oficios en proporcionar informe acerca de la planta electrointensiva ARCHER, Grupo SIGBRAS, instalada en la ciudad de Nueva Colombia. Requerimos que dicho informe cuente con los siguientes elementos que obran dentro del expediente:

- Estudio de Impacto Ambiental (EIA)
- Identificación de Impactos Ambientales Negativos (Según el Inciso d) del Art. 3 de la Ley N° 294/93).
- Plan de Gestión Ambiental (Según el Inciso e) del Art. 3 de la Ley N° 294/93).

Si hubiere:

- Adendas presentadas por el Proponente.
- Convocatoria de Audiencia Pública; Acta de Resultados de la Audiencia Pública (Según Inciso d) del Art. 6° del Decreto Reglamentario N° 453/13 y la Resolución N° 640/14 de la SEAM).
- Informes de Fiscalización; Informes de Auditoria de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental u otros.

El pedido obedece a que en una publicación de un medio de comunicación de amplia difusión nacional se manifiesta que los pobladores del distrito piden la intervención de la Secretaría del Ambiente (SEAM) y autoridades competentes,

CAVB/ac



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yypóra Rekome'émby
Maymávapeguara



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
TetãyguaÑeipysyrõ

denunciando malos olores que causan irritaciones, insomnio, dolores de cabeza, otras alteraciones a la salud de las personas y mortandad de animales domésticos.

Este requerimiento lo realizo por atribuciones que la Constitución Nacional y la Ley N° 631/95 otorgan a la Defensoria del Pueblo para investigar, acompañar reclamos populares y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, en este caso en particular el derecho a la salud y a un medio ambiente saludable.

Sin otro particular, le saludo con la más alta consideración.



CARLOS ALBERTO VERA BORDABERRY

Defensor del Pueblo Adjunto

SECRETARIA DEL AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Exp. N°

19.829-

Fecha

29/12/17

Hora:

09:37

Firma

Aclaración

Orlando R. Benítez

Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaria del Ambiente (SEAM)
Ing. Ftal. Rolando Gabriel de Barros Barreto H.
E. S. D.

CAVB/ac

Avda. Ygatimi N° 705 y Juan E. O'Leary, Edificio "Domingo Robledo", Tel. (595) - 21 452 605 (R.A.)- C.C. 1103
Página Web : www.defensoriadelpueblo.gov.py
E - mail: dirinternacionalmedioambiente@defensoriadelpueblo.gov.py